

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

*Precios de suscripcion.*—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 18 de Noviembre 1882.

*Precios de insercion.*—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª y ana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6814.



## LA SEÑORA

Doña Maria del Carmen Arévalo y Arance

(Q. S. G. H.)

Falleció en sus posesiones de Sierra Alhamilla el 12 del actual.

Su desconsolado esposo, afligidos hijos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios, y les suplican se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de la finada tendrán lugar el Lunes 20 del actual en la Iglesia de Santo Domingo á las 9 de su mañana, por cuyo distinguido favor les vivirán reconocidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha Sra., pueden acudir á la referida iglesia y recibirán el estipendio de 10 rs.

No se reparten esquelas.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14.

*Marina.*—Reales decretos relevando del cargo de mayor general departamento del Ferrol al capitán de navío de primera clase de la armada D. Gabriel Pita Laveiga y nombrando para dicho cargo al de igual graduación D. José María Caabeira; promoviendo al empleo de intendente de marina al ordenador de primera D. Joaquín María Aranda; resolviendo pase á la situación de reserva el intendente D. Cándido Montero y Subich, y relevándole del cargo de intendente de marina del departamento de Cádiz.

*Fomento.*—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Teruel.

Otro relevando á D. José Bañares del cargo comisario Agricultura é Industria y Comercio de la provincia de Lérida, y nombrando para el mismo á D. Pedro Fuertes y Baidage.

Otro resolviendo el expediente instruido á instancia de la sociedad anónima Canal de Urgel, para que se le concedan los beneficios que á las empresas de canales y pantanos de riegos otorgó la ley de 20 de Febrero de 1870.

## LOS COLEGIOS DE ABOGADOS.

Y dice el art. 859 de la ley de Organización del Poder Judicial:

«En los pueblos en que haya Audiencia habrá un Colegio de Abogados.»

Y siguen varios artículos para determinar la forma y manera cómo habrán de organizarse tales Colegios.

Como se vé, esto no es más que resucitar en beneficio de una clase, precisamente de la que menos lo necesita, el privilegio de los gremios, que casi costó una revolución destruir.

Pero tal privilegio ¿sirve á los Abogados? ¿Es útil á los pleiteantes? ¿Enaltece la justicia? ¿Beneficia los intereses públicos en una ó en otra forma?

Ahucando la voz y con un ¡oh! fenomenal contestarán á esta pregunta afirmativamente casi todos los que visten toga, y aún aquellos que, sin ponérsela, andan al rededor de las Salas de justicia.

Veamos si tienen razón.

Fijémonos en el Colegio de Abogados de Madrid.

En primer lugar, nadie puede ejercer su profesion, aunque haya sido Licenciado ó Doctorado por el mismísimo Claústro de la Universidad Central, sin inscribirse en el susodicho Colegio.

Esta inscripción cuesta de golpe unos 30 duros. Y parece que después ya no cuesta otra cosa; pero más adelante veremos que sí cuesta, y no poco.

De manera, que el primer paso en el Colegio es un tropiezo en el camino de la libertad. No basta la restricción que en España tiene el ejercicio de las profesiones doctas, las cuales no pueden ejercerse sin un título expedido por el Estado, sino que es preciso el nuevo requisito de la inscripción en el Colegio.

Espanta considerar lo que les sucedería á las personas, á la propiedad, á la familia y á los demás sacrosantos principios que sostienen esta bóveda social que nos cobija, si un Letrado pudiera subir á estrados sin estar inscrito en uno de los muchos Colegios que hay en España; pero ¿sirven éstos para algo?

El de Madrid para tener alquilado un hermoso piso en la carrera de San Gerónimo, mantener cuatro ó cinco dignísimos empleados, comprar unos cuantos libros, no siempre los mejores ni los más nuevos, y que leen poquitos coleiales, y, por último, y esto es lo importante, para que cada año, en el mes de Junio, se arme una tempestad en un vaso de agua para la elección de nueva Junta directiva. Salen luego del

tempestuoso vaso, ó, si se quiere más claro, de la urna, unos cuantos nombres afortunados, circulan durante tres ó cuatro días por las columnas de los periódicos, los agraciados reciben los plácemes de sus familias y amigos, y... hasta el año que viene.

Hace tres ó cuatro, la tempestad fué un poco récia. Parecía que los truenos y relámpagos iban á convertirse en rayos purificadores. Se nos anunció que en el Colegio habría una gran trasformación, y que sería útil, ya que no al público, que creáramos nuestros lectorés, no entra en esta cuestión más que como un pagano, á los coleiales.

La biblioteca iba á ser una cosa seria. Los salones del Colegio iban á ser punto de reunión, en los que los Abogados cambiarían, como ahora se dice, sus impresiones, y establecerían mútuas relaciones de amistad y compañerismo. Tendríamos conferencias, discusión de temas y no sabemos cuántas cosas más...

Subieron, digámoslo así, algunos de los agitadores... y nada más. Se olvidaron de sus promesas, ni más ni menos que si fueran hombres políticos de la estofa corriente.

El público, y más particularmente los pleiteantes, no han tenido aún vela en este entierro; pero ya se la daremos, mediante, por supuesto, el pago de unos cuantos céntimos, porque de balde no se dá nada en ninguna parte.

Todo el que ha de seguir un pleito tiene, forzadamente, que llevar por delante á su Abogado y á su Procurador. El último se presenta con un poder que ha de bastantear el primero. Esto del bastantear no es más que una fórmula ridícula, que no tiene valor ni importancia de ninguna especie; pero al litigante, le cuesta un escudo que va á parar... ¿á manos del Abogado que autoriza y firma el bastantear? No; á la Caja del Colegio que absorbe de este modo todos los años una cantidad de consideración.

Ya se vé, pues, que el gremio de Abogados cuesta algo más que los 25 ó 30 duros de inscripción. Cuesta á los coleiales, y en último término á los litigantes, que son los paganos de los 10 reales del bastantear.

Parécenos, por tanto, que ensanchándose como se ensanchan hoy los moldes de todas las profesiones, hasta pedir, como pedimos nosotros, la libertad de todas, y que no sirven para nada los colegios de Abogados, es hora ya de que el Estado no se meta á organizarlos y deje que se constituyan libremente, porque estamos seguros de que, en seguida que quedaran en libertad, se formarían asociaciones libres que darían mejores frutos, ó mejor dicho, darían alguno, puesto que los actuales Colegios los dan negativos. Se nos ha dicho en alguna ocasión que sirven para la defensa de los colegiados y para mantener su prestigio ante los tribunales. Nosotros lo hemos visto rara vez.

Por consiguiente, pedimos que desaparezcan los Colegios como corporaciones cerradas, reglamentadas por

el Estado y que se permita á todo el que tenga el título correspondiente, el ejercicio de su profesion sin restricción alguna, mientras llega el día de que ni aun aquél título se necesite para defender ante los tribunales el derecho y la justicia.

(De La Tribuna de Madrid.)

## EL COMICO.

(CONCLUSION.)

¿Habeis visto pasar alguna vez un cómico enfermo?—Está pálido, y sus ojos melancólicos hacen ver sus sufrimientos,—su espalda está inclinada, su andar vacilante, es un tísico.—Pobre diablo; da pena verlo, su aspecto conmueve,—se tiene hacia él esa piedad compasiva, esa especie de respeto que inspiran aquellos que se van, aun á los más escépticos y duros de corazón... ¡Pobre diablo!

Por la noche vedle en su cuarto vistiéndose para la representación; frascos de todas clases están colocados en fila delante de él; á derecha é izquierda sólo se ven pelucas, rosas blancas ó negras, objetos llenos de polvo; aquí y allá lápices, puros y brochas; vedlo ante el espejo, ese tísico, que acaso habrá muerto dentro de un mes, retocando sus demacradas facciones, en medio de los estremecimientos de la tos, juramentos y epigramas; él surca su rostro, marcado ya por el sufrimiento, con rojos trazos; él coloca sonrisas estúpidas en el extremo de sus labios lividos, pinta con bermellon sus mejillas, y despues, la boca abierta, los ojos entornados, abiertas las piernas y el puño en la cadera, se contempla encantado, cania un aire cualquiera, se felicita del efecto que vá á producir, y lleva su enfermedad al carnaval como una mujercilla cualquiera; la piedad que os habrá inspirado se convierte en desprecio, y la pálida y dolorosa vision del enfermo, que marcha lentamente, encorvándose hacia el sepulcro, toma un aspecto odioso y repugnante de pesadilla.

¿Habeis visto pasar alguna vez un cómico viejo? Vacila sobre sus piernas y se apoya pesadamente en su baston; va limpio y cuidado, sus cabellos están muy blancos, y en sus ojos parece que brilla una luz, esa luz de los buenos viejos de que habla Victor Hugo; dan ganas de descubrirse ante ese cortejo de años que desfilan.

¡Pobre anciano!  
Vedle á la noche en escena grotesco, espantoso, corona de blancos cabellos se levanta en ridículo tupé, brilla en sus ojos un fulgor lascivo, es su mirada de libertino imponente, y sus piernas, que apenas pueden sostenerle, se sacuden y ensayan un paso de can-can.

El cómico ha deshonrado á las dos cosas santas y respetables: la enfermedad y la vejez.

El cómico no puede sufrir. Si observa un dolor, es con el objeto de reproducirlo fielmente sobre las tablas.

Figurémonos que ha perdido á su esposa ó á su hijo. El cadáver está allí, en la habitación, colocado sobre un lecho que alumbran cuatro blandones. Una gran pena le asalta; pero de pronto el cómico pasa por delante de un espejo. Se observa detenidamente. ¡Ah! qué cambiadas están sus facciones; sus lágrimas han señalado debajo de los ojos un surco rojo y su labio está plegado por el dolor. Observa todo esto y vuelve á plegar sus labios, á descomponer sus facciones, á velar sus ojos y á hinchar sus pupilas. Todo esto está muy bien; ha encontrado el efecto, ¡cómo le aplaudirán mañana!

El cómico ha deshonrado el sufrimiento.

Hé aquí lo que el cómico llama su arte; este oficio horrible y vergonzoso para el cual no tenemos bastantes aplausos, bastantes flores y bastantes coronas; este oficio por el cual toda la vida de una gran ciudad se pone en movimiento y en cuyo honor levantan estatuas, palacios, y panteones.

Mientras más se rebaja y desciende el arte, más se eleva el cómico; cuando en la época de mayor grandeza de Grecia, á la luz del día, el pueblo aplaudía entusiasmado el génio de Sófoles, el cómico nada



era, desaparecía ante la grandeza de la obra—hoy el cómico lo es todo, la obra es su cautiva.—En épocas de decadencia no se contenta con ser rey en la escena, pretende también serlo en la vida; y como lo hemos destruido todo, hemos desterrado las más santas creencias y roto todas nuestras banderas, izamos al cómico en lo más elevado de la jerarquía, como la bandera de nuestra descomposición.—*Octavio Mirbeau.*

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

Los amores de un presbítero.

Habrà algun malicioso que suponga que en odio à la clase publicamos este artículo; nada de eso. Para nosotros, todas las de la sociedad son igualmente respetables, si en el ejercicio de sus honradas ocupaciones, proceden dignamente. Pero si se falta à las leyes por algun individuo de cualquiera de ellas, nosotros hacemos caso omiso de la clase, para mostrar al infractor de las disposiciones legales ó de las buenas costumbres.

El juez prevaricador, el empleado que malversa los públicos caudales, el presbítero que propala los secretos del confesionario ó comete algun otro acto de inmoralidad ó que constituya delito, todos son para nosotros tan criminales ó más que el ratero que hurta un reloj ó el homicida que clava un puñal en el pecho de su víctima.

Hechas estas indicaciones preliminares, pasemos à relatar la historia de los amores archiplatónicos de una mujer casada y un célebre padre de almas... y algo más.

Podríamos citar los nombres, porque los sabemos, pero preferimos inventar otros. Bauticemos, por tanto, à la mujer con el nombre de Virtudes Fuertes, y llamemos Casto Morales al presbítero y Cándido Becerro al pobre marido, sobre quien recayó la acción... de los amores, ya que la de la justicia haya caído sobre los adúlteros.

D. Cándido Becerro era un honrado comerciante de Padron; cuidábase mucho de sus asuntos mercantiles, y estaba consagrado por completo, cuando terminaba estas operaciones, al cuidado de su bella esposa D.ª Virtudes Fuertes.

El matrimonio marchaba perfectamente. D. Cándido era un buen hombre, y doña Virtudes era en realidad el amor de la casa; aunque ignoramos si los gustaba, porque no estamos en tantas interioridades en el pueblo aseguraban que ella era quien llevaba los pantalones.

Pero ¡ay! la tranquilidad matrimonial comenzó à turbarse, desde el día en que, despues de una larga expedición por Ultramar, regresó à Padron D. Casto Morales, cura, segun unos, verdadera enfermedad, en el concepto general.

D. Casto comenzó à frecuentar la casa de D. Cándido, y este, como es natural, creyó buenamente que el cura le visitaba por la amistad que le profesaba, y nada más.

Las visitas menudeaban. D. Casto no podía contener su pasión, y à espaldas del marido lanzaba insinuantes miradas à doña Virtudes; ésta tomaba varas, como la gente dice, y... vamos, que D. Casto dejó de serlo.

Así pasaba el tiempo; Doña Virtudes tuvo una hermosa niña, de la que fué padrino don Casto, y à la cual pusieron el nombre del presbítero. La gente dió en murmurar y decir que si la chica no era de D. Cándido; pero éste no hizo caso ó no lo supo, porque aconsejó à su esposa que aceptara el retrato que en prueba de amistad le daba el cura, y que ella se colocó pendiente del cuello.

D. Cándido se marchaba frecuentemente à Santiago, con el objeto de comprar géneros para su tienda, y mientras tanto, don Casto, llegaba por la noche y por sitios escondidos à casa de doña Virtudes, de la cual salía al amanecer.

Pero una vez encuentra el marido à su mujer ocupada en arreglar un armario, y aquí entra la parte trágica de estos amores.

—¿Qué haces ahí? pregunta el marido con ira mal comprimida. (1)

—Nada, responde la mujer escondiendo unos papeles.

—¿Cómo nada? ¡Ah! ¡Cayó por fin la venda que cubria mis ojos! Todo me lo supongo ¡todol así decia llevándose las manos à la cabeza.

—Pues bien, ya no es tiempo de ocultarlo. Sí, le quiero con toda mi alma, y no à tí, viejo asqueroso y repugnante à quien desprecio.

—Hum...—*mugia* D. Cándido.

—Sí, amo à Casto. La niña es suya, lo mismo que lo que llevo en mis entrañas.

El marido se apoderó entónces de una porción de papeles, pelos y señales. Entre los primeros se encontró un folleto escrito por el presbítero con el título de «Pensamientos para el ángel de mis amores.» Las cartas no podían ser mas elocuentes, así como el folleto que contenia párrafos muy sustanciosos.

D. Cándido, como es natural, se enfureció terriblemente y amenazó à su infiel esposa; pero ésta, cogiendo en brazos à su

niña, abandonó el domicilio conyugal para ir à vivir... à casa del cura.

Hay que advertir que los padres de doña Virtudes vivían en la misma población.

Esto era escandaloso, esto no se podía consentir, y D. Cándido adoptó una determinación formal. Se fué derecho al juzgado de primera instancia, con todos los papeles y objetos que ocupó à su mujer, presentó querrela criminal y se comenzó à formar la correspondiente causa.

Una de las primeras providencias, fué la de encerrar à doña Virtudes y à don Casto, pero en sitio aparte.

Sin embargo, el cura practicó un agujero en la pared que los separaba y así se hablaban y veían sin cesar.

Doña Virtudes se puso mala por tantos disgustos, por las contrariedades que experimentaba su ardorosa pasión, y D. Casto, que la amaba mucho, la escribió una esquelita en la que, entre otros términos, la decia estas palabras: «Serénate, bien mio, diosa mia, tén calma; no se vaya à deshacer el fruto de nuestro inmenso amor.» En el mismo papel la decia tambien: «Tén confianza en mi amor, ángel de pureza (!) y si en esta nación no podemos ser felices, iremos à otro pais, donde libremente podremos entregarnos al culto de nuestra pasión y construir el nido de nuestros amores.»

Pero el nido lo tiene ya hecho la nación y será la celda de una cárcel, puesto que el Tribunal Supremo ha condenado à la amartelada pareja à la pena de cuatro años de reclusion. Solo que las jaulas de los pájaros, estarán muy distantes, para que no vuelvan hacer más agujeritos.

Compadezcamos la fragilidad de doña Virtudes, victima de su platónico amor. En cuanto al cura, le recomendamos para un ascenso. Tiene probada la bondad de su carácter con la causa de que hemos dado cuenta y con otras dos que se le formaron, por injurias y por atentado à la autoridad. Ahora parece que está tambien complicado en otro proceso.

CÁRLOS DIAZ VALERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Madrid 14 de Noviembre de 1882.

Los Ministros han acordado aconsejar à las autoridades de las provincias que lo que habia de gastarse en festejos, se repartiéra à las clases necesitadas, lo cual aconseja el estado de extrema penuria en que se encuentran la mayor parte de las comarcas peninsulares, sin contar las grandes aflicciones de Cuba y Filipinas. Por eso he oido elogiar esta determinación, por que las localidades harán en este punto lo que mejor les parezca. Tambien se ha aplaudido el acuerdo de un indulto general para los delitos de imprenta, que todo el mundo agradecerá.

Como los hechos que dejó expuestos no alteran en nada el estado de nuestras luchas políticas, resulta que estamos hoy como ayer, aunque anima bastante el plazo fijado para la apertura de Cortes. Volveremos à la continuación de la calma en tanto llegan los primeros días de Diciembre, las visperas de las agitadas discusiones que presenciaremos antes de finalizar el corriente año.

Poca novedad à otros respectos: la lucha entre los carlistas sigue en su más grande esplendor. Para castigo de los rebeldes, don Carlos ha concedido à D. Cándido Nocedal los títulos nobiliarios que llevó Godoy; de suerte que entre carlistas, el ex-ministro de D.ª Isabel II tendrá el tratamiento de Alteza. Estas cosas contentan à todos los partidos liberales, achacándose à Cánovas la frase de que à nadie se debe mas en contra del absolutismo que al mismísimo Nocedal, ahora principe de D. Carlos.

De provincias, fuera de las noticias generales de escasez, merece notarse la de una explosion ocurrida en una casa de Teruel, à causa de haberse incendiado unas 10 libras de pólvora destinada à la venta. Hubo diez heridos, algunos graves y un muerto, y hay que demoler las casas vecinas, que han quedado en ruinoso estado.

Nada adelantan los telegramas de

la tarde en punto à noticias del extranjero. «The Times» aconseja en un artículo que publica, que lo mejor que España debe hacer es indultar à Maceo para evitar la extradición.

En la Cámara de diputados de Paris se pedirá se obra una información parlamentaria respecto à los sucesos de Monceau-les-Mines.

Suyo

X.

NOTICIAS GENERALES.

Está ultimada la combinación de los fiscales de las nuevas audiencias de los criminales. Procédese en estos nombramientos con la mayor reserva y justicia, lo primero para eludir toda clase de recomendaciones à influencias, y lo segundo para asegurar la insilución del juicio oral sobre base sólida y permanente.

Se ha remitido à informe del Consejo de Estado en pleno el expediente instruido por virtud de la consulta elevada al ministerio de Hacienda sobre si deben exigirse intereses de demora en las prórogas que conceden las delegaciones d. Hacienda de provincias para la presentación de los documentos que acrediten las transmisiones testamentarias à la liquidación del impuesto de derechos reales.

Segun parece, las cantidades que se destinan à los establecimientos de beneficencia con motivo del natalicio de un régio vástago, serán en este ocasion aplicada con preferencia à aliviar la situación precaria de algunas provincias por la sequía y la falta de trabajo. A este fin se nombrarán juntas en cada una de aquellas, para que procedan à la distribución de los socorros.

El Gobierno ha manifestado, segun tenemos entendido, à las autoridades que han hecho consultas respecto à los festejos que preparaban, su deseo de que los fondos destinados à ellos se empleasen en objetos benéficos.

El clánstro universitario del Instituto de segunda enseñanza de Alicante ha elevado una instancia al ministro de Fomento quejándose de la angustiosa situación en que se encuentran por no haber satisfecho en muchos meses sus haberes la diputación provincial, y suplicando à la vez que aquellos se le abonen de los fondos retenidos à los ayuntamientos en virtud de real decreto de 15 de Junio último; con aplicación à las obligaciones de instrucción primaria. El Sr. Albareda ha estimado justas estas pretensiones, y al efecto se ha expedido la real orden accediendo à los deseos de los interesados.

TELEGRAMAS.

Roma 14.—El caballero Nigra ha sido nombrado embajador de Italia en Londres.

Paris 13 (recibido el 14).—La sesión de la Cámara de diputados ha sido hoy muy animada y larga.

Ha seguido el debate acerca del presupuesto de cultos.

Despues de haberse aprobado algunos párrafos de la enmienda del diputado radical Roche, reduciendo los créditos destinados al clero, la Cámara desechó la totalidad de dicha enmienda.

El ministro del Interior ha pronunciado un vehemente discurso combatiendo las rebajas propuestas por la extrema izquierda y abogando por el sostenimiento del Concordato de la Santa Sede.

Se ha aplazado para mañana la votación del capítulo del presupuesto sobre cultos.

Viena 13 (recibido el 14).—Ha surgido una huelga parcial de cajistas en las imprentas de dos periódicos à causa de haber sido despedidos dos operarios de orden de los dueños.

Esto ha dado lugar à varias reuniones de obreros, y à que se renovase la agitación entre ellos.

Las autoridades han adoptado medidas de precaucion para impedir nuevos desórdenes.

Paris 13.—Algunos periódicos indican que el señor Gerard primer secretario de la embajada de Francia en Madrid será trasladado à otro puesto dentro de un mes.

No se sabe todavia quién le sucederá en Madrid.

Boletín oficial del día 15 de Noviembre.

Gobierno de provincia.—1.º Acuerdo tomado por la Diputación en sesión de 7 del actual, el cual insertamos en otro lugar.—2.º Minas.—Registros por D.ª Clara Carretero Solsona.

Banco de España.—Nota de los días en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del 2.º trimestre y primero de Cédulas personales y sal del corriente año económico en los pueblos de Tahal, Nijar, Canjajar, Taberno, María, Chirivel, Velez-Blanco y Velez-Rubio.

Administración de contribuciones y rentas.—Comunicación de la Dirección General del ramo, sobre el expediente promovido por los herederos de D. Manuel Pérez Montero.

Providencias Judiciales.—Edictos de los de Berja, Uleila del Campo (juez municipal), Baeza, Vera, Sorbas, Valverde del Camino y Fiscal del escuadron Depósito del Regimiento Lanceros de Borbon.

Audiencia de Granada.—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Médico Forense del partido de Baza.

Comandancia militar de Marina.—Anuncio de que debiéndose cubrir en el Departamento de Cadiz diez vacantes de artilleros de mar, se pone en conocimiento de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia.

Artillería.—Comandancia general de Granada.—Anuncio de existir en la Escuela Central de Tiro una vacante de Maestro de Taller de 2.ª clase de ajuste y cerrajería dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Ayuntamientos.—Edictos de Cueva, Bayarcal, Darrical, Huécija, Alhama, Lijar, Adra, Lubrin y Pechina.

Sindicato de riegos.—Anuncio para que el 19 del corriente, desde las once hasta la una de su tarde tendrá efecto la elección anunciada de cinco Sres. Síndicos que han de reemplazar à igual número de los actuales.

GACETILLAS.

Un rival.—La compañía ecuestre y gimnástica que actua en el circo de Cartagena ha presentado en la pista un burro sábio llamado *Rigoletto* que por lo que cuentan los periódicos de la vecina ciudad es un digno émulo de *Manservite*.

Este sigue recibiendo todas las noches inequívocas pruebas de las simpatías del público.

El jueves, no obstante que no estaba anunciado en el programa, los espectadores se empeñaron en que saliese à poner término à la función, y con efecto, *Manservite* se presentó galantemente y ejecutó sus acostumbradas habilidades.

Honras fúnebres.—Con ostentosa pompa se verificó en la tarde del jueves el entierro de un guardia municipal, siendo conducido su cadáver en el nuevo coche fúnebre con acompañamiento de todos sus compañeros, de la banda de música y de una comisión del Municipio, presidiendo el duelo el Alcalde D. Juan Lirola y el primer teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Jurado.

Para que la ceremonia fuese completa, dijeron algunos que faltó un detalle: las tres descargas de ordenanza que se hacen al dar tierra à los despojos mortales.

No sabemos en quién consistiría esta omisión.

Accidente.—Gracias à la precaucion de colocar la red debajo de los trapecios aéreos cuando trabajan en ellos los artistas del circo, no ocurrió el jueves una desgracia, pues al quedar colgada por un pié una de las jóvenes, se rompió la cuerda del trapecio mas elevado y la artista cayó de cabeza desde tan considerable altura.

Por la Intendencia de Palencia, de Real Orden, y con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, se han puesto à disposición del Sr. Gobernador de esta provincia cinco mil pesetas, para que de acuerdo con el Reverendo Prelado de la Diócesis y el Presidente de la Diputación se distribuyan à los pueblos mas necesitados de la provincia con *exclusiva aplicación à limosnas* entre las clases mas desvalidas.

Libro.—Se ha publicado el tercer volumen de la Biblioteca Democrática que sale à luz en Madrid à 2 rs. cada uno.

Este volumen es el primer tomo de la obra que con el título de «El Jurado y su planteamiento en España», está publicando su autor Sr. Rodríguez Pinilla.

Recomendamos su adquisición à las personas ilustradas.

Véndese en Madrid en las principales librerías.

Se ha publicado el cuaderno 18.º de la obra GARCIBALDI: HISTORIA LIBERAL DEL SIGLO XIX.

Adorna à este reparto una preciosa lámina suelta tirada à dos tintas, debida à Pedro Eriz, que se denomina:

*El pueblo asalta el palacio de los Duques de Orleans.*

Para los sucesivos cuadernos tiene preparada la casa editorial, que publica esta obra, las siguientes láminas.

*Asesinato del Czar, por los nihilistas.*

*El pueblo obliga al rey de Prusia à saludar à sus víctimas.*

*Honras fúnebres à Garibaldi, en Milan.*

El precio de cada cuaderno, que lo constituyen 64 págnas de lujosa impresion, es el de 2 reales.

Recomendamos à nuestros lectores la adquisición de tan popular obra.

Se suscribe en Barcelona.—Evaristo Ullastres, Ronda de la Universidad, número 96.

(1) Advertimos que esta conversacion esta tomada del proceso: es, por lo tanto, histórica.



**El ministro de la Gobernación** tiene ahora en su mano la oportunidad de hacer desaparecer una de las mayores injusticias que puede haber en materia de quintas. Hasta hace poco estableció la vigente ley de reemplazos que el mozo que deja a su padre vivo para el mantenimiento de su familia y lo pierde durante el servicio militar, puede ser comprendido en la excepción del que mantiene a su madre viuda y pobre. Este derecho era justísimo, en reciprocidad siquiera de que el mozo que se libra por ser apoyo de sus padres y enfermos, ingresa en filas cuando estos ancianos mueren y cesa la excepción.

Pero el 8 de enero de este año se dictó una real orden que suprimió del artículo 91 de la ley, el derecho de alegar excepciones que sobrevengan en los años sucesivos, y en cambio se mantiene el deber de ingresar en activo para los mozos que fueron libres por excepción legal y dejan de estar comprendidos en la excepción en esos mismos años sucesivos. ¿Puede admitirse, puede subsistir por más tiempo semejante falta de equidad y reciprocidad?

**Señor Juan, dice el Molondro** que un predicción le suerta a usted mucha candelita.

—¿Y quién es ese esgalichao?  
—Uno que le disen *El Rejilete*.  
—Pues en sabiendo yo quien escribe ese papé le voy a picar con la puya de mayo.

—Duro con él, señor Juan.  
—¿Viste a D. Ambrosio, Perico?  
—Si señor, y me dió las gracias por las eslitunas y por el moscatel.  
—El gachó me pone en buten en su papé, y sá menester vivir con quien ayú.  
—Ya están rematando su retrato de usted y la *brutografía* que ha jecho D. Ambrosio.

**Parricida.**—Copiamos la siguiente noticia de *El Avisador Malagueño* correspondiente al día 12 de Noviembre de 1882:

En la causa que se sigue en la Audiencia del territorio, contra José Aguilar Alferez, por haber asesinado a su padre, la fiscalía ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por la sala de lo criminal, por creerla injustamente menor a la prefijada por el Código.

Raros son, en verdad, los casos de disentiimiento de esta índole, como son raros por fortuna, delitos como el de que se trata.

**Un joven ha encontrado un** paquetito de cartas amorosas cuya lectura le hace pasar muy buenos ratos.

¿Qué no diera el firmante de las cartas porque éstas volviesen a su poder?

**Las mujeres que matan.**—También las hay en España a juzgar por lo ocurrido en Madrid entre nueve y diez de la noche en la plaza de Matute.

Pasaban por dicha plaza un hombre y una mujer, cuando de pronto se oyeron lastimeras voces que decían: «¡Esa mujer me ha matado! ¿No hay quien la detenga? ¡A esa, que es una bribona!» y otras frases por el estilo.

La mujer, en tanto, corría a toda priesa con dirección a la calle de Atocha, y el hombre apenas podía seguirla: estaba herido en el vientre, pues su compañera le había asestado una tremenda puñalada.

Al doblar la esquina de la plaza de Matute y calle de Atocha, la mujer desapareció: parecía que la tierra se la había tragado. Algunos transeúntes la vieron entrar en una pastelería que en aquel sitio se halla, y así se lo indicaron al sereno. La sacó a la calle tan serena y tranquila como si en su vida hubiera roto un plato. Al verla, el herido exclamaba: «¡Esa es la que me ha matado! ¿Quería embromarme!» Y ella respondía, con la mayor frescura. «¿Que te he de haber matado, hombre? No sabes lo que te pascas».

Hubo un momento en que la mujer intentó evadirse, pero fué detenida. «Yo no quiero escaparme —Jecia— ni tengo por qué irnos donde ustedes quieran».

El herido seguía gritando y desangrándose. Acompañado del sereno y seguido por un numeroso grupo de gente, ingresó en la Casa de Socorro de la calle del Fúcar, y de allí fué trasladado al hospital General.

La herida es gravísima.  
La presunta agresora es una joven de veinte ó veintidos años, bien parecida. Viste manton, pañuelo a la cabeza y falda de percal.

Parece que rencillas amorosas han sido la causa de este doloroso suceso.

**Campechano.**—Es digno de atención lo siguiente que copiamos de un colega barcelonés:

«El capitán general Sr. Blanco ocupaba anoche con sus dos niños y un ayudante, un palco bajo de proscenio en el teatro Romea, y al terminar el acto tercero abrigó a sus hijos y salieron todos. Los espectadores, que en crecido número se hallaban de pie en el pasillo inmediato, creyendo que el general y sus hijos se marchaban del teatro, invadieron el palco; pero héte ahí que poco antes de empezar el último acto, aparece de nuevo el general Blanco, solo.

Los que ocupaban el palco se apresuraron a salir de él; pero, viéndolo el general, les ofreció los asientos vacantes de dicha

localidad, en la que permanecieron los que tuvieron cabida, varios de los cuales pertenecían a la clase obrera.

Esta acción del Sr. Blanco contribuyó a aumentar las simpatías que disfruta en esta capital.»

**El liberal alcalde de Manresa,** por sí y ante sí, ha secuestrado el número 49 del periódico *El Eco de la Montaña*, de acuerdo con el promotor fiscal, por contener dicho número, según dice, conceptos injuriosos y calumniosos contra el mismo promotor.

Pero ¿quién es el referido alcalde para secuestrar un periódico porque haya injuriado a una persona que tiene el derecho de recurrir a los tribunales de justicia, querrelándose de las injurias que se le hayan inferido?

Aunque no estemos conformes con que en la prensa se dirijan ataques personales a persona alguna, tampoco lo estamos con que las autoridades fusionistas interpreten las leyes como mejor les plazca.

**Anécdota.**—El corresponsal parisiense de un periódico de Berlín describe una antigua y curiosa anécdota de Victor Hugo.

Acababa de verificarse en París el estreno del *Hernani*. Victor Hugo, joven entonces de veinte y ocho años, hizo poco después un viaje a Bretaña y a la Normandía. En Raneu subió a una diligencia y tuvo por vecino a un caballero de unos cincuenta años, que era, como supo luego, magistrado de una de las poblaciones inmediatas. La conversación se entabló bien pronto. El Magistrado enterado de que su compañero de viaje venía de París, le preguntó:

—¿Habeis oído antes de vuestra marcha hablar de Hernani, cuyo estreno ha causado tanto ruido?

—Si he oído hablar, replicó el poeta.  
—Es una obra absurda.  
—Podeis tener razón.

—¿Y vos os ocupais de literatura?  
—Un poco: hago tragedias.  
La conversación continuó. El magistrado contó que uno de sus amigos se había encontrado últimamente con Victor Hugo en la calle, medio chispa, y que cada día había que conducirse de la taberna a su casa. Después de esto, no hay para que extrañar lo absurdo de sus producciones.

—Ciertamente, dijo el poeta. Victor Hugo pasa su tiempo entre bailarinas de segundo orden, corre de una orgía a otra y luego trata de imponernos sus gustos.....

La diligencia llegó por fin al Havre. Ambos viajeros bajaron, alojándose en el mismo hotel, porque el magistrado no quiso separarse de su amigo de viaje. El fondista presentó al poeta el libro donde suscriben sus nombres los viajeros. El magistrado que sentía curiosidad por saber el nombre de su conocido leyó por encima de sus espaldas: Victor Hugo.

¿Puedo ahora conocer vuestro nombre? preguntó el poeta pasándole la pluma. El magistrado, sin decir palabra, comprendiendo la plancha fenomenal que había hecho, tomó la maleta y desapareció.

Esta es la hora en que Victor Hugo no ha vuelto a verle.

**Pildoras Holloway.**—La maravilla de los tiempos modernos. Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la bilis e impide la flatulencia, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios, restableciendo la salud.

La aceptación enorme que obtienen las Pildoras Holloway en el mundo entero es digna de la admiración universal: y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aún a los más escépticos de que no hay preparación medicinal tan eficaz como las referidas Pildoras para remover cuantas dolencias suelen aquejar a la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto a las virtudes de este remedio.

**Las gotas preciosas cargadas** de yodo que filtran incoloras de los hígados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia males crónicos del hígado, y como restorcurativo después de enfermedades debilitadoras lo pronuncian la mejor preparación de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**Efemérides.**  
Día 18—1307.—Guillermo Tell atraviesa de un flechazo la manzana colocada sobre la cabeza de su hijo.  
1755.—Terrible terremoto que destruye varios pueblos de Barbería.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—Santos Mariano y Odon.

La corte de Maria visitará a Nuestra Señora la Purísima Concepcion. En la Catedral, a las 8 y media, Misa de la Virgen, a las 9 de primay despues de terci Misa conventual.  
En todas las iglesias a las 8 Misa de la Virgen y a la oracion rosario, salve y letania.

**PLOMOS.**

Londres 11 de Noviembre 3'35 tarde.  
Linares 11 id. 8'55 noche.  
Sin alteracion los plomos.  
Inglés. . . . . L. 13-17-6  
Español sin plata. . . . . 13-12-6  
Id. con plata. . . . . 13-10-0  
Plata. . . . . P. 51 5|16

*James y Shakespeare.*—LONDRES.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Cartagena, vapor Luis de Cuadra.  
De Marbella, pailebot Federico.  
De Orán, laud Leon.  
De Málaga, vapor Vinuesa.

**DESPACHADOS.**  
Para Cardiff, brik Frabilli Ferro.  
Para Huelva, laud Joven Manuel.  
Para Cartagena, vapor Vinuesa.  
Para Málaga, id. Luis de Cuadra.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 14.

	Por consumos.		Por arbitrios	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto. . . . .	184,04		33,92	
Granada. . . . .	177,10		68,38	
Vega. . . . .	16,52		0,78	
Sol. . . . .	41,56		>>	
Central. . . . .	172,36		>>	
Matadero. . . . .	77,60		>>	
Uva. . . . .	>>		>>	
Total. . . . .	669,18		103,08	

Almería 14 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Mell.

SINDICATO DE RIEGOS DE ALMERIA Y PUEBLOS DE SU RIO.

La eleccion anunciada de cinco Sres. Síndicos para reemplazar a igual número de los actuales que cumplen su cometido en fin del presente año, se verificará el domingo 19 del corriente mes en el local del Sindicato situado en la calle de la Marquesa número 8, desde las once hasta la una de la tarde de dicho día.

Lo que se anuncia para la inteligencia de los Sres. electores.

**LAMPARAS.**

Magnífico y variado es el surtido que se acaba de recibir en el establecimiento de quincalla de Gerónimo Olmedo, Puerta de Purchena número 2.

Tanto para comedor como para gabinete las hay en las formas más nuevas y caprichosas a precios sumamente reducidos. En estas mismas condiciones encontrarán también una bonita colección de quinqués de mesa, brazos de pared y lizas, todos con mencheros circulares. Siendo estos los que hasta hoy han dado la luz de más aceptación.

Para la limpieza de toda clase de metales también se ha recibido ladrillo inglés y cajitas con grasa para los dorados.

**Traspaso ó Realización.**

Retirándose del comercio el dueño del Establecimiento de sombrerería situado en la Placeta del Santo Cristo, cede en traspaso la estantería, existencia de género y útiles de fabricación, y en su defecto, el primero de Diciembre próximo dará principio a la realización del género existente en el mismo de sombreros y gorras de todas clases con una rebaja de un veinte y cinco por ciento de su valor

Se compran minerales de cobre que contengan el 8 por 100 de

Ley, mejorando la tarifa de precios a la acostumbrada hasta hoy.

**RAMON GARCIA CAMACHO,**  
Calle de San Francisco núm. 2.

ESTABLECIMIENTO DEL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.

En este establecimiento que se situa en el antiguo local que ocupaba D. Gerónimo Abad, Tiendas 33, se ha recibido un estenso y elegante surtido, en agremanes, botones de pasamanería, Golas, Flecos y Puntillas de seda, hilo y algodón, Manguitos de piel para señoras, Entredos, Tiras bordadas, Gorros, Capotes de raso y piqué para niños.

Esencias, Pomadas, Aceites, Jabones etc., etc., de los renombrados perfumistas Condray, y la sociedad Higiénica Mompelás.

Paquetería catalana y extranjera objetos de escritorio.—Cubos galvanizados.—Camas de hierro, sevillanas—Artículos de viaje.

Los acreditados y legítimos alambres franceses galvanizados para parrales. Los hay sin galvanismo de todos números. Precios arreglados.

**ALAMBRES GALVANIZADOS** a precios arreglados.

Se acaba de recibir una gran remesa de alambre galvanizado francés de primera calidad el más superior que se fabrica, cuya clase conocen ya los muchos parraleros que le han consumido en años anteriores.

Los hay también sin galvanismo de todos números para otros usos.

ALMACEN DE DON GERÓNIMO ABAD, Plaza de San Sebastian.

**IMPORTANTE.**

En la calle de Almanzor baja, núm. 14 casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y abonarés de Ultramar.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE FRANCISCO FELICES, Tiendas 3, se acaba de recibir la rica manteca fresca normanda y dinamarquesa en latas de 1 y 2 libras; quesos frescos de bola y Gruyere; aceitunas frescas sevillanas en cuñetes y por libras; conservas de varias clases; galletillas inglesas y catalanas; bizcochos de Mallorca y la legítima leche condensada y harina lacteada de Nestle para la lactancia de los niños.

Completo surtido de vinos, licores y aguardientes del país y extranjero.

Francisco Felices, Tiendas 3.

**AVISO.**

En la calle de Borjan, úm. 26, frente al cuartel de la Misericordia, se quitan manchas en seda, paño, y lana.

**Abonarés y alcances de Cuba**

Se encarga de su conversion y cobro y también se compran. *La Auxiliar* Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

**ESPECTACULO.**  
**Café Universal.**

Concierto, todas las noches, desde las 6

hasta las 9, de piano, violin, flauts y contrabajo,

**GIRGO RECUESTAS.**

Paseo del Principe Alfonso.  
Los Atletas Rusos.

Debut del Director de la Compañía. Extraordinaria funcion para hoy sábado 18 de Noviembre.

A las 7 y media en punto.

Entrada general 2 rs.

Almería.  
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar e érgmen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, a escrúfula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desahogado. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que lasparamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa to la partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

### DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

### UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

## ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## DOLORES

### DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidéz eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Aseno, 7, Bilbao, grabado de relieve en crikita; Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

## CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entretodos á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos. Géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion

todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorrelleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarlas.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apén dices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

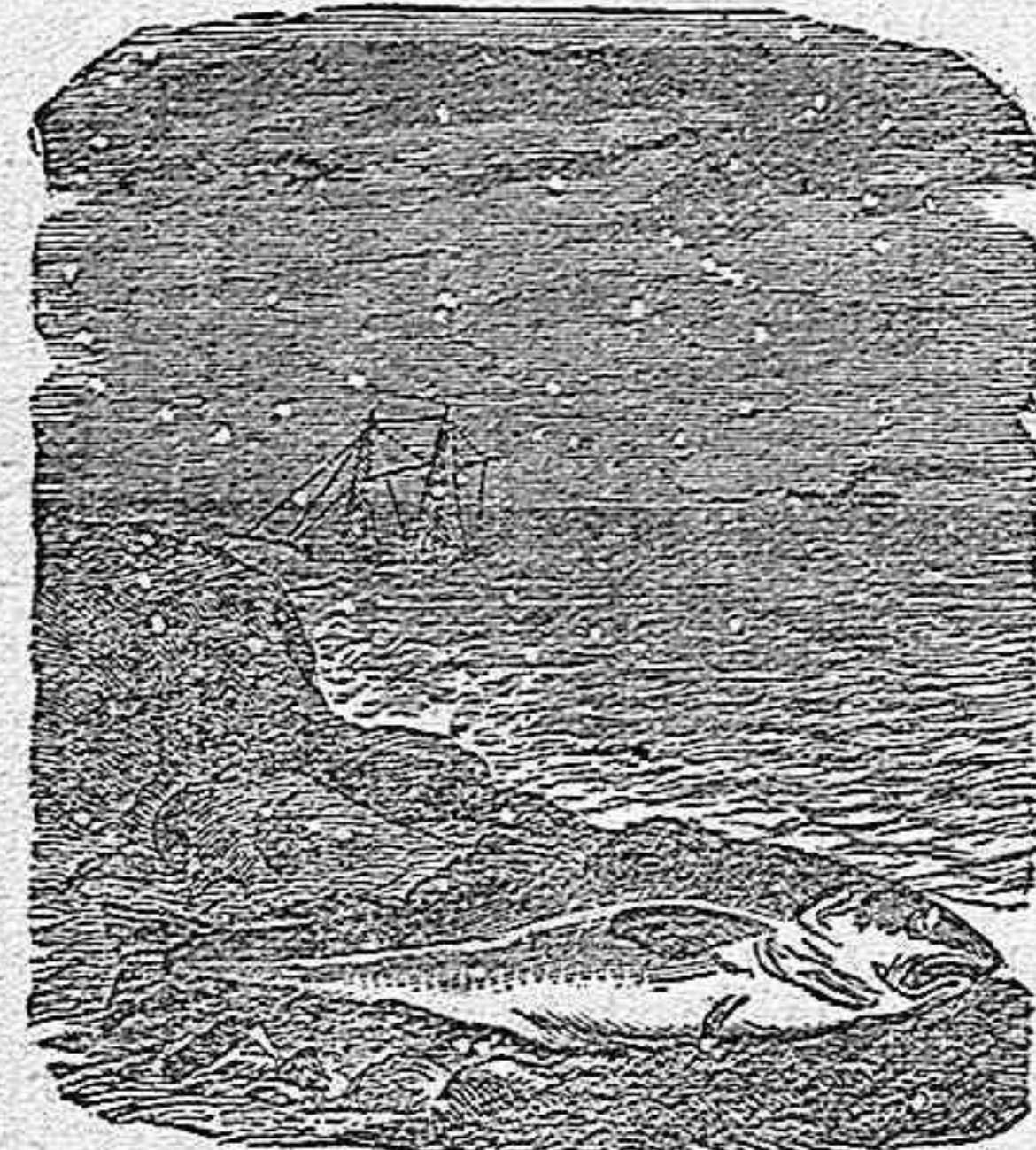
Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

### ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACARDITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### EL MEDIODIA.

## COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisfacen sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

### FABRICA DE TEJIDOS

## DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

Exigir el nombre en cada píldora.

**VERDADERAS PILDORAS**

**BLAUD**

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

**Clorosis (colores pálidos), Anemia** y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8  
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

**NOTA.** Las verdaderas píldoras de Blaud, sólo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

EN ALMERIA, D. J. Gomez Talave,

## CARÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

## A COMPRAR.

—(o)—

En el establecimiento de los señores J. Orta y Compañía, se acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo, que se espende á precios económicos.

Chocolates de 3 á 16 reales libra.—Café sin rival, molido á vista onsumidor. Salchichon legitimo de Vly huevos de bonito.

3.—TIENDAS —3.

Frente al Establecimiento de los Cuadros

TALLER DE AJUSTE

Y

CONSTRUCCION

SIERRA Y

FUNDICION DE HIERRO.

Balcones, cancelas, etc.

Reparacion de máquinas y calderas de vapor.

Prentas, molinos, bombas.

Arsenal, 48.

ALMERIA.

PILDORAS DE LOURDES.



### PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

### AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES DE JUAN FAIXA SAEZ 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la cara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.